DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

Este documento proporciona los datos fundamentales para el inversor acerca de este Fondo. No se trata de un documento de marketing.
La ley exige esta información para ayudar a los inversores a comprender la naturaleza y los riesgos asociados a la inversión en este Fondo. Se recomienda a los inversores que lean este documento para poder tomar una decisión con conocimiento de causa acerca de si deben invertir o no.

OFI RS EQUITY CLIMATE CHANGE – PARTE I – FR0000981441
Este OICVM está gestionado por la sociedad OFI ASSET MANAGEMENT.

☒ Este producto tiene como objetivo la inversión sostenible. La inversión sostenible hace referencia a una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental y/o social, siempre que la inversión no perjudique de forma importante a un objetivo medioambiental o social y que las sociedades objeto de una inversión sigan unas buenas prácticas de gobernanza

Objetivos y política de inversión

Clasificación de la AMF: acciones internacionales - FCP apto para el plan de ahorro en acciones.

Objetivo de gestión: El Fondo tiene como objetivo obtener una rentabilidad superior a la del índice Stoxx Europe 600 ex UK Dividendes Nets Réinvestis invirtiendo en empresas que muestren una actitud activa en campos como la transición energética y ecológica.

Indicador de referencia: Las rentabilidades se comparan con la evolución del índice Stoxx Europe 600 ex UK Dividendes Nets Réinvestis.
El índice STOXX® Europe 600 ex UK Net Total Return es un índice de «acciones», calculado y publicado por el proveedor de índices internacionales STOXX Ltd. («STOXX») (código Bloomberg: SXXG Index).
El índice STOXX® Europe 600 ex UK Net Total Return excluye al Reino Unido de los países que se tienen en cuenta en el índice STOXX Europe 600 Net Total Return, siendo el número de valores el componente variable.
Recuerde:
el índice STOXX Europe 600 Net Total Return Index es el índice STOXX Europe 600 dividendes réinvestis. Está compuesto por los 600 valores más importantes de 17 países europeos. Las acciones del Índice cubren todos los sectores económicos y se seleccionan en función de su nivel de capitalización bursátil, su liquidez y su ponderación sectorial. Los países que componen el índice son Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Islandia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Portugal, España, Suiza, Suecia y el Reino Unido.

Estrategia de gestión: El universo de inversión del OFI RS EQUITY CLIMATE CHANGE incluye aproximadamente 1200 valores europeos, de los cuales 200 son objeto de un seguimiento más estrecho por parte de los gestores.
La cartera se compone y se gestiona aplicando un análisis cualitativo de las sociedades que disponen de una posición dominante en su mercado o sector, o bien de sociedades especializadas que presenten una posición de liderazgo en un segmento específico. El análisis cualitativo se lleva a cabo de forma individual para todas las empresas incluidas en el universo de inversión. Por lo tanto, cada valor, sin pasar por alto el entorno sectorial y económico, es objeto de un análisis que permite al gestor conocer el contexto competitivo, así como la calidad de la estrategia y la gestión.
Durante esta fase de análisis, el gestor lleva a cabo un estudio de los criterios financieros de la sociedad. Estos son, principalmente, el porcentaje de crecimiento a medio plazo del volumen de negocio, del resultado operativo y del resultado neto, la rentabilidad de los capitales invertidos y la capacidad de financiación asociada al crecimiento. El análisis del contexto competitivo y de la existencia o no de barreras de entrada al mercado se obtiene a partir de una serie de conversaciones y visitas a los directivos, y a través de la investigación, por sectores o individual, llevada a cabo de forma interna o a través de intermediarios financieros seleccionados.
El equipo complementa el análisis financiero con un análisis de criterios extrafinancieros con el fin de priorizar una sección de «Inversiones Socialmente Responsables» (ISR) de las sociedades en cartera y teniendo en cuenta la intensidad del carbono en las actividades de la empresa y su nivel de implicación en la transición energética.
Al mismo tiempo, el gestor completa su estudio: **Mediante el análisis de los criterios extrafinancieros,** para priorizar una selección de «Inversiones Socialmente Responsables» (ISR) de las sociedades en cartera. Este estudio se realiza teniendo en cuenta elementos Medioambientales, Sociales y de Gobernanza, es decir: - **Dimensión Medioambiental**: impacto directo o indirecto de la actividad del emisor sobre el medio ambiente: cambios climáticos, recursos naturales, financiación de proyectos, residuos tóxicos y productos ecológicos - **Dimensión Social**: impacto directo o indirecto de la actividad del emisor sobre las partes interesadas: asalariados, clientes, proveedores y sociedad civil, en relación con valores fundamentales (en especial: derechos humanos, normas laborales internacionales, impacto medioambiental, lucha contra la corrupción, Capital Humano, Cadena de suministro, Productos y servicios...) - **Dimensión de Gobernanza**: conjunto de procesos, reglamentos, leyes e instituciones que influyen en la manera en que la sociedad se dirige, administra y controla, Estructura de la Gobernanza, Comportamiento de los mercados.
El equipo de análisis ISR establece una referencia sectorial de factores clave (medioambientales, sociales y de gobernanza), seleccionando, con respecto a cada sector de actividad, los factores ESG más importantes.
A partir de la referencia sectorial de factores clave, se calcula una Nota ESG por emisor que incluye, por una parte, las notas de los factores clave medioambientales y sociales (E y S), y por otra parte, los factores de gobernanza (G). Los factores de gobernanza incluyen una ponderación fija del 30°% para el gobierno corporativo y una ponderación variable de entre el 10 y el 40°% que refleja el nivel de riesgo inducido por el comportamiento de los directivos o de la empresa. Este nivel varía en función de los sectores de actividad. La ponderación global de los factores E y S se determina a continuación.
La ponderación de los factores medioambientales, sociales y de gobernanza es específica para cada sector de actividad. Estas notas pueden ser objeto de: posibles factores negativos asociados a controversias todavía no integradas en las calificaciones de los factores clave. Esta nota ESG se calcula sobre 10.
El universo de inversión se reduce mediante la eliminación de los valores que figuran en el peor quintil en términos de nota ESG, lo que denominamos «Bajo control» («Scores Best in Class» establecidos por nuestro centro de ISR). Un 90 % de las sociedades en cartera deben estar cubiertas por un análisis de los criterios ESG. A continuación, para la creación de la cartera, se atribuye una ponderación máxima a cada valor en función de su categoría ISR:Líderes 10 %, Implicados 6 %, Seguidores 3 %, En situación de incertidumbre 2 %.
El análisis ESG de las prácticas empresariales se lleva a cabo con la ayuda de una herramienta patentada específica que permite automatizar cuantitativamente los datos ESG, en combinación con un análisis cualitativo del centro de ISR (datos procedentes, básicamente, de agencias de calificación ESG, pero también de agencias especializadas). Existe el riesgo de que, de forma puntual, nuestro enfoque no sea eficiente y que la nota final asignada a un emisor por parte del centro de ISR de la Sociedad Gestora difiera de la propuesta por un tercero.
Además, la selección de OIC ISR ajenos a la sociedad gestora puede generar una ausencia de coherencia en la medida en que los fondos seleccionados puedan a priori utilizar enfoques
ESG diferentes e independientes entre sí.
Y con el análisis de la transición energética y ecológica, con el fin de evaluar el comportamiento de los emisores privados más activos en relación con la transición energética y el comportamiento en materia de emisiones de carbono.
El universo de los sectores de actividad con poca intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero se definirá por la exclusión de las sociedades que obtengan las peores puntuaciones (con un mínimo del 20 %) en los factores medioambientales (cambios climáticos, recursos naturales, financiación de proyectos, residuos tóxicos y productos ecológicos).
El universo de los sectores de actividad con alta intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero se analizará en función de dos ejes: la intensidad de las emisiones de carbono de las actividades de la empresa y el nivel de implicación de la empresa en la transición energética.
El perímetro estudiado será el de los sectores de actividad más intensos en materia de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que sean los más aptos para actuar con el fin de reducir estas emisiones de forma significativa. Las emisiones de GEI, expresadas en peso equivalente de CO2, son los datos que provienen de las empresas (directamente o a través de las declaraciones realizadas al Carbon Disclosure Project) o datos estimados por un proveedor (MSCI).
Cabe señalar que las emisiones incluyen tres categorías: Ámbito 1: Emisiones directas de GEI. Ámbito 2: Emisiones de energía indirectas. Ámbito 3: Otras emisiones indirectas. Nuestros datos solo cubren dos de los tres ámbitos, concretamente, aquellos que representan el conjunto de las categorías de emisiones de gases de efecto invernadero. Algunos datos son declarativos y su verificación no es obligatoria.
Las sociedades de los sectores con alta intensidad de emisiones de carbono que sean de «alto riesgo» o de «riesgo» quedarán excluidas del universo de inversión del Fondo. Además, el Fondo mantendrá en su cartera, con un nivel mínimo del 15 %, las sociedades que presenten «oportunidades sólidas». De hecho, estas sociedades son las que están mejor posicionadas para contribuir a la transición energética y ecológica.
El equipo de análisis ISR atribuirá a las empresas una puntuación positiva en función del porcentaje de su volumen de negocio obtenido a través de las tecnologías «verdes». Esta posible puntuación positiva se atribuirá al nivel de «Transición energética» de la empresa. Se asignará una puntuación negativa de -4 a las empresas que posean, de forma directa o indirecta, y de manera mayoritaria, minas de extracción de carbón «térmico». Esta posible puntuación negativa se atribuirá a los niveles de «Intensidad de las actividades» y «Transición energética» de la empresa.
El objetivo de gestión es crear una cartera de valores que ofrezcan un potencial de valorización importante.
El OICVM expone un máximo del 60 % de sus activos netos a los mercados de acciones. De forma más precisa y en función de si puede optar al régimen fiscal del plan de ahorro en acciones, un mínimo del 75 % del FCP se invierte en valores aptos para el plan de ahorro en acciones. Las inversiones se realizarán en función de las oportunidades que se presenten, según el criterio del gestor, sin ningún tipo de limitación de reparto sectorial, en sociedades con cualquier tipo de capitalización bursátil que coticen únicamente en los mercados de la OCDE.
Como complemento a estas inversiones que componen el núcleo principal de la estrategia, un máximo del 25 % de la cartera se puede invertir en los siguientes instrumentos: títulos de deuda e instrumentos del mercado monetario (de emisores tanto privados como públicos). Estos instrumentos se utilizan dentro del marco de la gestión de tesorería del OICVM. Los emisores de los títulos en cartera deben tener la calificación de «Investment Grade», según la política de calificación aplicada por la Sociedad Gestora. Esta política de calificación de los títulos de deuda contempla una única norma en materia de asignación de calificaciones a largo plazo a los títulos obligacionistas. En virtud de esta política, la calificación se determina en función de las notas atribuidas por una o varias agencias reconocidas y aquella obtenida a partir de los análisis del equipo de Análisis de Crédito de la Sociedad Gestora. De este modo, las decisiones de inversión o de venta de instrumentos de crédito no se basan de forma mecánica y exclusiva en el criterio de su calificación, sino que se basan principalmente en un análisis interno del riesgo de crédito o de mercado. La decisión de adquirir o vender un activo también se basa en otros criterios de análisis del gestor. El gestor también puede efectuar depósitos en instituciones de crédito y recurrir de forma temporal a empréstitos en efectivo dentro del marco de su gestión de tesorería.
El gestor puede tomar posiciones con el fin de mantener una cobertura de la cartera contra una bajada anticipada de los mercados o, al contrario, para exponerla a un alza esperada de estos mismos mercados, mediante el uso de instrumentos como los contratos de futuros o las opciones. La exposición de la cartera no pretende ser superior al 100°%. No obstante, en caso de suscripciones, recompras importantes o variaciones importantes de los mercados, el OICVM podría mantener una exposición de forma temporal superior al 100 %. También está autorizado a cubrir la cartera contra el riesgo de cambio de divisas.

Condiciones de recompra: la periodicidad del cálculo del valor liquidativo es diaria; el VL se calcula cada día hábil bursátil en París, salvo los días festivos en Francia. El inversor tiene la capacidad de suscribir o de obtener el reembolso de sus participaciones ante OFI ASSET MANAGEMENT (nominativas puras) o ante SOCIÉTÉ GÉNÉRALE (por delegación de la Sociedad Gestora, en el caso de las participaciones al portador y nominativas administradas), mediante solicitud realizada cada día de valoración (Bolsa de París) hasta las 12:00 h. Los dividendos se capitalizan.

Recomendación: la duración recomendada de la inversión es de cinco años. Puede que no sea la más adecuada para aquellos inversores que prevean retirar su inversión antes de cinco años.

Perfil de riesgo y rentabilidad

Riesgo inferior ⟵ ⟶ Riesgo superior

Un beneficio potencialmente inferior — Un beneficio potencialmente superior

1	2	3	4	5	**6**	7

Este indicador sintético se ha deducido de la estimación de la volatilidad histórica calculada a partir de las rentabilidades semanales de la inversión durante un periodo de 5 años.
El riesgo del OICVM se sitúa, actualmente, en el nivel **6** del indicador sintético. Este nivel de riesgo elevado se explica por la obligación de invertir los activos del Fondo en una cuantía superior al 75 % en acciones que pueden cotizarse en divisas diferentes a las de la participación, no estando sistemáticamente cubierto el riesgo de tipos de cambio derivado de estas.

Riesgo importante para el OICVM que no se tiene en cuenta en el indicador
Además, el OICVM está expuesto al riesgo de crédito en caso de degradación de la calidad de crédito o en caso de quiebra de los emisores de los títulos integrados en la cartera.
Los datos históricos, como aquellos utilizados para calcular el indicador sintético, podrían no ser una indicación fiable del perfil de riesgo futuro de su OICVM.

No es seguro que la categoría de riesgo y rentabilidad indicada se mantenga sin cambios, por lo que la clasificación de su OICVM puede verse sometida a cambios con el paso del tiempo. La categoría más baja no significa que la inversión carezca de riesgos. Puede obtener información más detallada acerca del perfil de riesgo y el rendimiento en el folleto completo disponible a través de la Sociedad Gestora OFI ASSET MANAGEMENT.

Comisiones y gastos

Los gastos y comisiones abonados permiten cubrir los costes de explotación del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos puntuales abonados antes o después de realizar la inversión	
Comisión de suscripción	4 % máximo
Comisión de salida	1 % máximo

Las comisiones de suscripción y de salida mencionadas corresponden a valores máximos. En algunos casos, el inversor podrá pagar menos. Su asesor o su distribuidor podrán indicarle el importe efectivo de las comisiones de suscripción y salida. Las comisiones de suscripción se abonan antes de que se invierta el capital y de que los ingresos de su inversión sean distribuidos.

Gastos abonados por el Fondo durante un año	
Gastos corrientes [1]	**1,31 %**
Gastos abonados por el Fondo en determinadas circunstancias	
Comisión de rentabilidad superior a la prevista	20 % por encima del índice Stoxx Europe 600 ex UK Dividendes Nets Réinvestis

Gastos corrientes [1]: esta cifra se basa en los gastos del ejercicio anterior, cerrado en junio de 2022, y puede variar de un ejercicio a otro.

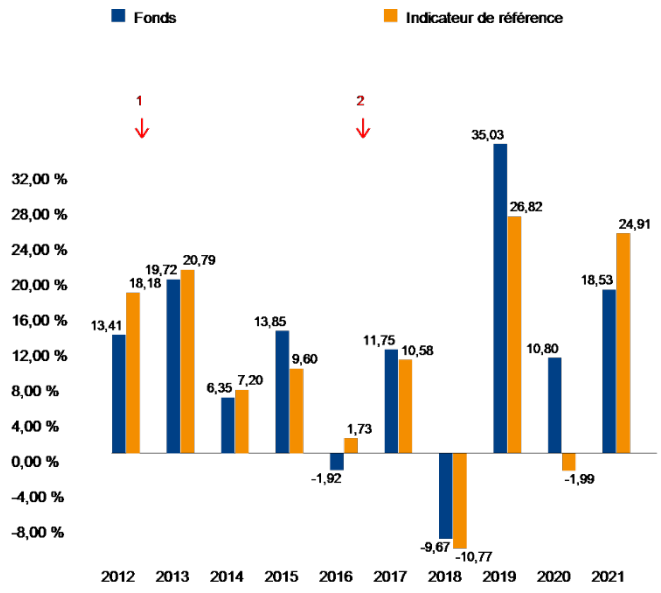
Los gastos corrientes no incluyen las comisiones por una rentabilidad superior a la prevista y las comisiones de intermediación, salvo los gastos de suscripción y/o salida pagados por el OICVM, cuando se compran o venden partes de otro instrumento de gestión colectiva. Este porcentaje puede variar de un año a otro

Los gastos relativos a la comisión por rentabilidad superior a la prevista durante el ejercicio cerrado en junio de 2022 se elevan al 0,01 %.

A modo de excepción, para el periodo de cálculo de la comisión de rentabilidad superior a la prevista comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, la comisión de rentabilidad superior a la prevista pasará a ser la siguiente: Desde el 1 de julio de 2021 hasta el 31 de marzo 2022, se definirá como igual al 20 % (impuestos incluidos) de la rentabilidad por encima de la del índice Stoxx Europe 600 Dividendes Nets Réinvestis. Posteriormente, del 1 de abril de 2022 al 30 de junio de 2022, se definirá como igual al 20 % (impuestos incluidos) de la rentabilidad por encima de la del índice Stoxx Europe 600 ex UK Dividendes Nets Réinvestis

Para obtener más información acerca de los gastos, consulte el apartado «Gastos y comisiones» del folleto de este OICVM, disponible en el sitio web www.ofi-am.fr

Rentabilidades pasadas



Indicador de referencia: Stoxx Europe 600 ex UK Net Return.
Hasta el 31 de marzo de 2022, el indicador de referencia fue el Stoxx Europe 600 Net Return

Las comisiones de suscripción abonadas no se tienen en cuenta a la hora de calcular las rentabilidades. Los gastos corrientes y la comisión de rentabilidad superior a la prevista se tienen en cuenta a la hora de calcular las rentabilidades.

Este OICVM se creó el 14 de marzo de 1997 - Divisa utilizada para los cálculos: EUR

Cambios significativos a lo largo de los 10 últimos años:

1. 23/07/2012 : modificación del universo de inversión, que a partir de ahora incluirá 1200 valores europeos, de los que 200 serán objeto de un seguimiento más estrecho por parte de los gestores (anteriormente, el universo de inversión estaba compuesto por 600 valores europeos, de los que 400 eran objeto de un seguimiento más estrecho por parte de los gestores), y eliminación del Riesgo asociado a los países emergentes que no se aplica al OICVM.
2. 12/08/2016 : modificación de la estrategia de gestión y del objetivo de gestión mediante la aplicación de un enfoque «Low Carbon» (nivel bajo de emisiones de carbono) asociado al concepto de transición energética.

Desde el 5 de marzo de 2021, el folleto está de acuerdo con lo establecido en el Reglamento SFDR y en las directrices ISR

A partir del 18 de junio de 2021, las inversiones se realizarán en función de las oportunidades que se presenten, según el criterio del gestor, sin ningún tipo de limitación de reparto sectorial, en sociedades con cualquier tipo de capitalización bursátil que coticen únicamente en los mercados de la OCDE.

A partir del 1 de septiembre de 2021, el inversor tiene la capacidad de suscribir u obtener el reembolso de sus participaciones ante OFI ASSET MANAGEMENT (nominativas puras) o ante SOCIÉTÉ GÉNÉRALE (por delegación de la Sociedad Gestora, en el caso de las participaciones al portador y nominativas administradas), mediante solicitud realizada cada día de valoración (Bolsa de París) hasta las 12:00 h.

A partir del 1 de abril de 2022, el cambio del indicador de referencia al Stoxx Europe 600 ex UK Dividendes Nets Réinvestis + el cambio de la fórmula de cálculo de la comisión de rentabilidad superior a la prevista, que pasa a ser igual al 20 % (impuestos incluidos) de la rentabilidad por encima de la del índice Stoxx Europe 600 ex UK Dividendes Nets Réinvestis

A partir del 1 de abril de 2022, el cambio del indicador de referencia al Stoxx Europe 600 ex UK Dividendes Nets Réinvestis + el cambio de la fórmula de cálculo de la comisión de rentabilidad superior a la prevista, que pasa a ser igual al 20 % (impuestos incluidos) de la rentabilidad por encima de la del índice Stoxx Europe 600 ex UK Dividendes Nets Réinvestis

Advertencia: las rentabilidades pasadas no permiten anticipar las rentabilidades futuras.

Información práctica

Nombre del depositario: **SOCIETE GENERALE**

Se puede obtener de forma gratuita información complementaria (valor de la participación, folleto e informes anuales):

- mediante solicitud simple por escrito a la Sociedad Gestora **OFI ASSET MANAGEMENT,** sociedad gestora autorizada por la Comisión de Operaciones de Bolsa el 15/07/1992 con el n.° GP 92-12, en la siguiente dirección: **OFI ASSET MANAGEMENT - 22 rue Vernier - 75017 PARÍS**
- a la siguiente dirección de correo electrónico: **contact@ofi-am.fr**. También puede ponerse en contacto con nuestra **Dirección Comercial llamando al +33 01 40 68 12 94**

Esta información está disponible en los siguientes idiomas: francés

El régimen fiscal de los ingresos y plusvalías del OICVM dependerá de la situación particular del inversor y de su país de residencia fiscal. Le recomendamos que se informe sobre este asunto a través de su asesor fiscal habitual.

La responsabilidad de la Sociedad Gestora OFI ASSET MANAGEMENT se limitará a las declaraciones contenidas en el presente documento que puedan resultar engañosas, inexactas o incoherentes con los apartados correspondientes del folleto del OICVM.

Puede obtener más información acerca de la Sociedad Gestora y sus OICVM en la siguiente dirección: **www.ofi-am.fr**. Con el fin de permitir que los titulares de las participaciones que así lo deseen puedan responder a unas necesidades específicas, como por ejemplo, mantener la conformidad con la reglamentación aplicable, la Sociedad Gestora transmitirá dentro de un plazo razonable a todos los titulares que así lo soliciten la información necesaria, respetando en todo momento las normas de buena conducta previstas por la reglamentación.

Este OICVM está autorizado en Francia y está supervisado por la Autoridad de Mercados Financieros. La sociedad OFI ASSET MANAGEMENT está autorizada en Francia y está supervisada por la Autoridad de Mercados Financieros.

Los datos fundamentales para el inversor incluidos en el presente documento son precisos y están actualizados a fecha de **29/08/2022**.
La información relativa a las partes del FCP también está disponible mediante solicitud simple (consulte las modalidades mencionadas anteriormente).